

MASTER DERECHO DE FAMILIA



FUNDACION DE ESTUDIOS Y PRACTICAS JURIDICAS DE
GRANADA

DIRIGIDO: D^a M^a DEL CARMEN GARCIA GARNICA

D. VICTOR MORENO DELGADO

PRESENTACIÓN

La rápida evolución de la sociedad, con nuevos modelos familiares, ha traído consigo un desarrollo legislativo y jurisprudencial que justifican y hacen precisa una oferta formativa especializada, en la que se aborde de forma global el estudio del Derecho de Familia, haciendo hincapié en sus aspectos más prácticos y frecuentes.

Con este propósito, el Máster de Derecho de Familia de la Fundación de Estudios y Práctica Jurídica se estructura en diez módulos, concebidos desde la experiencia del equipo de profesores, especialistas en sus materias y grandes profesionales, que han sido capaces de seleccionar aquellas materias y aspectos del Derecho de Familia, cuyo estudio permita al alumnado enfrentarse a cualquier problema de la práctica diaria de los Juzgados y Tribunales, y a tener una visión integrada de la disciplina.

Por otra parte, lo que hace único a este Master es la metodología del caso, que hace que el alumnado se integre y participe activamente en las clases. En el desarrollo de dicha metodología el profesorado pasa a ser un guía que orienta al alumnado a la resolución de los casos. Los casos preparados por el equipo de profesores surgen de la práctica diaria y engloban problemas legales y jurisprudenciales de actualidad. Junto a dicha metodología se trabajará con guías de estudio que necesariamente deben apoyar el análisis práctico de los casos.

Las clases y guías de estudio cuentan con la inestimable aportación de profesionales de la abogacía, magistrados, notarios, registradores y profesores doctores en Derecho Civil, aunándose a través de ellos el imprescindible enfoque práctico de la materia, con la rigurosidad y nivel técnico propios de la institución Universitaria. De modo que el Máster dotará al alumnado de los conocimientos y habilidades necesarias para enfrentarse a los problemas jurídicos que plantea en la actualidad, y planteará en el futuro, el Derecho de familia.

ESTRUCTURA: 60 ECTS

PROGRAMA

MODULO I

MATRIMONIO Y CRISIS MATRIMONIALES (10 ECTS)

MODULO II

PAREJAS DE HECHO (3 ECTS)

MODULO III

REGIMENES ECONOMICO-MATRIMONIALES Y PROCEDIMIENTOS DE
LIQUIDACION (8 ECTS)

MODULO IV

LA FILIACION Y LAS RELACIONES DE LOS PROGENITORES CON SUS HIJOS
(3 ECTS)

MODULO V

ACOGIMIENTO, ADOPCIÓN Y TUTELA. ESPECIAL ATENCIÓN AL
DESAMPARO DE MENORES (5 ECTS)

MODULO VI

LA MEDIACION EN DERECHO DE FAMILIA (3 ECTS)

MODULO VII

DERECHO REGISTRAL Y FISCAL DE FAMILIA (3 ECTS)

MODULO VIII

DERECHO PENAL DE FAMILIA (3 ECTS)

MODULO IX

ASPECTOS PSICO-SOCIALES DE LAS RELACIONES FAMILIARES (3 ECTS)

MODULO X

DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO DE FAMILIA (3 ECTS)

TRABAJO FIN DE MÁSTER (6 ECTS)

CRONOGRAMA

INTRODUCCION AL DERECHO DE FAMILIA (5 horas)

1. LA FAMILIA Y EL PARENTESCO. LOS NUEVOS MODELOS DE FAMILIA
2. ESPECIALIDADES DEL DERECHO DE FAMILIA:
 - 2.1. PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES EN RELACION CON EL DERECHO DE FAMILIA
 - 2.2. NATURALEZA DE LAS NORMAS DE DERECHO DE FAMILIA: EL ORDEN PÚBLICO Y LA AUTONOMIA DE LA VOLUNTAD. LOS ACUERDOS FAMILIARES
 - 2.3. LA LEGISLACION FORAL O ESPECIAL
5 de noviembre de 2015. De 16:00 a 21:00
D. Luis Javier Gutiérrez Jerez

MODULO I MATRIMONIO Y CRISIS MATRIMONIALES (85 horas)

1. MATRIMONIO :
 - 1.1 ELEMENTOS Y FORMAS DEL MATRIMONIO. ESPECIAL ATENCION A LOS REQUISITOS DE CAPACIDAD. LAS PROHIBICIONES Y LOS IMPEDIMENTOS MATRIMONIALES
6 de noviembre de 2015. De 16:00 a 18:00
D. Antonio Martín León
 - 1.2 ESPONSALES Y PROMESA DEL MATRIMONIO. SUS CONSECUENCIAS JURIDICAS
6 de noviembre de 2015. De 18:30 a 21:00
D^a Eulalia Moreno Quesada
 - 1.3 LOS ACUERDOS PREMATRIMONIALES
12 de noviembre de 2015. De 16:00 a 21:00
D. Víctor Moreno Delgado
 - 1.4 EFECTOS DEL MATRIMONIO: OBLIGACIONES FAMILIARES BASICAS
13 de noviembre de 2015. De 16:00 a 21:00
D^a Abigail Quesada Páez
 - 1.5 LA CONTRATACION ENTRE CONYUGES. LAS CAPITULACIONES MATRIMONIALES
19 de noviembre de 2015. De 16:00 a 21:00
D. Juan Antonio Lopez Frías
2. LAS CRISIS MATRIMONIALES
 - 2.1. LA NULIDAD DEL MATRIMONIO: NULIDAD CIVIL Y NULIDAD DEL MATRIMONIO CELEBRADO EN FORMA RELIGIOSA. ESPECIAL CONSIDERACION, AL MATRIMONIO CANONICO
20, 26 y 27 de noviembre de 2015. De 16:00 a 21:00
D^a Leticia Rojo Alvarez-Manzaneda
 - 2.2. LA SEPARACION Y EL DIVORCIO: ASPECTOS SUSTANTIVOS Y PROCESALES
3 de diciembre de 2015. De 16:00 a 21:00
D. Javier Meseguer Martínez
4 de diciembre de 2015. De 16:00 a 21:00
D^a M^a Paz Antón Moreno

2.3. EFECTOS COMUNES A LA NULIDAD, SEPARACION O DIVORCIO

10 y 11 de diciembre de 2015. De 16:00 a 21:00

D^a Marta Morillas Fernandez

17 y 18 de diciembre de 2015. De 16:00 a 21:00

D. Luis Eduardo Gómez Quesada

2.4 LOS PROCESOS DE EJECUCION EN LAS CRISIS MATRIMONIALES (15 horas)

- EJECUCION DINERARIA

- EJECUCION NO DINERARIA

-EJECUTABILIDAD DE DETERMINADOS PACTOS FRECUENTES EN CONVENIOS REGULADORES

7 y 8 de enero de 2016. De 16:00 a 21:00

D^a M^a Victoria Morenate Sánchez

2.5 RECURSOS. APELACION Y CASACION. ESPECIALIDADES

14 de enero de 2016. De 16:00 a 21:00

D^a Marta Rabadán Torrecillas

MODULO II
PAREJAS DE HECHO (20 horas)

1. LAS PAREJAS DE HECHO: REGULACION Y MEDIOS DE PRUEBA

15 de enero de 2016. De 16:00 a 21:00

D^a Laura Gazquez Serrano

2. DERECHOS DE LAS PAREJAS DE HECHO

21 de enero de 2016. De 16:00 a 21:00

D^a Teresa Morales Zubeldia

3. LA RUPTURA DE LAS PAREJAS DE HECHO: ASPECTOS SUSTANTIVOS Y CUESTIONES PROCESALES

22 de enero de 2016. De 16:00 a 21:00

D^a Carmen Ramis Alario

4. ACCIONES PATRIMONIALES ENTRE PAREJAS DE HECHO: ASPECTOS SUSTANTIVOS Y CUESTIONES PROCESALES

28 de enero de 2016. De 16:00 a 21:00

D^a Gabriela Domingo Corpas

MODULO III
REGIMENES ECONOMICO-MATRIMONIALES Y PROCEDIMIENTOS DE LIQUIDACION (55 horas)

1. REGIMENES ECONOMICO-MATRIMONIALES. DERECHO COMUN Y FORAL

29 de enero de 2016. De 16:00 a 21:00

D^a Concha Ocaña Gómez

2. LAS CAPITULACIONES MATRIMONIALES. LA MODIFICACION DEL REGIMEN ECONOMICO-MATRIMONIAL CONSTANTE EL MATRIMONIO. SU EFICACIA FRENTE A TERCEROS.

4 de febrero de 2016. De 16:00 a 21:00

D. Juan Antonio Lopez Frías

3. DONACIONES POR RAZON DEL MATRIMONIO. LA CONTRATACION ENTRE CONYUGES.

5 de febrero de 2016. De 16:00 a 21:00

D. Juan Antonio Lopez-Frías

4. LA SOCIEDAD DE GANANCIALES

4.1 BIENES PRIVATIVOS Y GANANCIALES

11 de febrero de 2016. De 16:00 a 21:00

D. Jose Manuel Garcia Sánchez

4.2 LA GESTION DE LA SOCIEDAD DE GANANCIALES

12 y 18 de febrero de 2016. De 16:00 a 21:00

D. Luis Eduardo Gómez Quesada

4.3 CARGAS Y RESPONSABILIDAD DE LOS BIENES GANANCIALES

19 y 25 de febrero de 2016. De 16:00 a 21:00

D. Vicente Tovar Sabio

4.4 LA COMUNIDAD POSTMATRIMONIAL O POSTGANANCIAL

26 de febrero de 2016. De 16:00 a 21:00

D. Miguel Pasquau Liaño

5. PROCEDIMIENTOS DE LIQUIDACION. ESPECIAL CONSIDERACION A LA LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD DE GANANCIALES.

3 de marzo de 2016. De 16:00 a 21:00

D^a M^a Carmen Siles Ortega

6. EL REGIMEN DE SEPARACION DE BIENES. EL REGIMEN DE PARTICIPACION.

4 de marzo de 2016. De 16:00 a 21:00

D. Javier Perez Martin

MODULO IV

LA FILIACION Y LAS RELACIONES DE LOS PROGENITORES CON SUS HIJOS (20 h)

1. LA FILIACION: CLASES, REGIMEN JURIDICO Y EFECTOS

11 de marzo de 2016. De 16:00 a 21:00

D. Francisco Pertiñez Vilchez

2. LA DETERMINACION DE LA FILIACION POR NATURALEZA:

2.1 DETERMINACION EXTRAJUDICIAL

2.2 DETERMINACION JUDICIAL: LAS ACCIONES DE IMPUGNACION, DE RECLAMACION Y MIXTAS.

17 de marzo de 2016. De 16:00 a 21:00

D^a M^a Victoria Morenate Sánchez

3. LAS RELACIONES DE LOS PROGENITORES CON SUS HIJOS

3.1 LA PATRIA POTESTAD

3.2 LA PATRIA POTESTAD EN LOS CASOS DE RUPTURA DE LA PAREJA

18 de marzo de 2016. De 16:00 a 21:00

D^a M^a Victoria Padilla Vinuesa

4. NUEVAS FORMAS DE FILIACION

4.1 LA REPRODUCCION HUMANA ASISTIDA

4.2 PROBLEMÁTICA JURIDICA DE LA MATERNIDAD SUBROGADA

31 de marzo de 2016. De 16:00 a 21:00
D^a M^a Luisa Palazón Garrido

MODULO V
ACOGIMIENTO, ADOPCION Y TUTELA. ESPECIAL ATENCION AL DESAMPARO DE MENORES (35 horas)

1. REGULACION JURIDICA ESTATAL Y AUTONOMICA DEL DESAMPARO, TUTELA Y GUARDA DE MENORES. ESPECIAL REFERENCIA A LA LEY 26/2015, DE 28 DE JULIO DE MODIFICACION DEL SISTEMA DE PROTECCION A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA Y COMPARATIVA CON LA REGULACION ACTUAL.
 - 1.1 DIFERENCIA ENTRE SITUACIONES DE RIESGO Y DESAMPARO.
 - 1.2 PROCEDIMIENTO DE DESAMPARO: ORDINARIO Y PROVISIONAL.
 - 1.3 PROCEDIMIENTO DE GUARDA: ADMINISTRATIVA Y JUDICIAL.
 - 1.4 TUTELA ADMINISTRATIVA Y JUDICIAL. FACULTADES DE TUTELA.

1 de abril de 2016. De 16:00 a 21:00
D^a M^a Jose Rodriguez Manzano.

2. ASPECTOS TECNICOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE DESAMPARO
 - 2.1. FUENTES DE NOTIFICACION DE MALTRATO Y TRAMITACION DE INFORMACIONES PREVIAS.
 - 2.2. PROTOCOLO DE COORDINACION INTERADMINISTRATIVO. SIMIA Y HOJA DE NOTIFICACION DE MALTRATO
 - 2.3. EL EQUIPO DE TRATAMIENTO FAMILIAR
 - 2.4. LOS EQUIPOS DE MENORES.

7 de abril de 2016. De 16:00 a 21:00
D^a Mabel Macías Cuevas

3. ACOGIMIENTO RESIDENCIAL
 - 3.1. NORMATIVA Y PROGRAMAS: ACOGIDA INMEDIATA, ATENCION RESIDENCIAL BASICA, DE ORIENTACION E INSERCIÓN SOCIO-LABORAL Y PROGRAMAS ESPECIFICOS.
 - 3.2. PERFIL DE LA POBALCION ATENDIDA
 - 3.3. MODELO TEORICO QUE INSPIRA LA ACCION SOCIAL Y EDUCATIVA. ORGANIZACIÓN DE LA VIDA COTIDIANA.
 - 3.4. INSTRUMENTOS PARA LA ATENCION INDIVIDUALIZADA DE CADA MENOR

8 de abril de 2016. De 16:00 a 21:00
D. Mikel Ibáñez Espinal.

4. ACOGIMIENTO FAMILIAR
 - 4.1. REGULACION JURIDICA. ESTATAL Y AUTONOMICA. EL DECRETO DE 282/2002 DE 12 DE NOVIEMBRE DE ACOGIMIENTO FAMILIAR Y ADOPCION.
 - 4.2. TIPOS DE ACOGAMIENTO: SIMPLE Y PERMANENTE
 - 4.3. PROCEDIMIENTO DE ACOGIMIENTO FAMILIAR SIMPLE Y PERMANENTE
 - 4.4. DECLARACION DE IDONEIDAD PARA ACOGIMIENTO FAMILIAR SIMPLE Y PERMANENTE.
 - 4.5. ORDEN DE 11 DE FEBRERO DE 2004, POR LA QUE SE REGULAN LAS PRESTACIONES ECONOMICAS A LAS FAMILIAS ACOGEDORAS DE MENORES

14 de abril de 2016. De 16:00 a 21:00
D^a M^a Jose Rodriguez Manzano

5. RECURSOS PARA TRABAJAR LA EMANCIPACION DE LOS MENORES ACOGIDOS

5.1. LA MEDIA INTENSIDAD (CENTROS DE DIA).

5.2. LA ALTA INTENSIDAD (PISOS MAYORIA)

5.3. PROCESO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS

5.4. PERFIL DE LA POBLACION ATENDIDA

5.5 FASES DEL PROGRAMA. SALIDA.

21 de abril de 2016. De 16:00 a 21:00

D^a Mabel Macías Cuevas

6. ADOPCION NACIONAL Y ADOPCION INTERNACIONAL

6.1. REGULACION JURIDICA.

6.2. PROCEDIMIENTO DE DECLARACION DE IDONEIDAD PARA ADOPCION NACIONAL Y PARA ADOPCION INTERNACIONAL

6.3. SELECCIÓN DE ACOGEDORES IDONEOS PARA ADOPCION NACIONAL

6.4. CERTIFICADO DE DECLARACION DE IDONEIDAD PARA ADOPCION INTERNACIONAL.

6.5. SELECCIÓN DEL PAIS PARA ADOPCION INTERNACIONAL Y TRAMITACION POR ECAI

6.6. CONSECUENCIAS JURIDICAS EN EL MENOR.

22 de abril de 2016. De 16:00 a 21:00

D^a M^a Jose Rodriguez Manzano

7. ASPECTOS TECNICOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE VALORACION DE IDONEIDAD Y ACOGIMIENTO FAMILIAR

7.1. CRITERIOS TECNICOS DE VALORACION DE LA IDONEIDAD

7.2. PERFILES DE MENORES Y ACOGEDORES

7.3. LA FASE DE ACOPLAMIENTO

7.4. EL SEGUIMIENTO DEL ACOPLAMIENTO.

28 de abril de 2016. De 16:00 a 21:00

D. Mikel Ibañez Espinal

MODULO VI

LA MEDIACION EN DERECHO DE FAMILIA (20 horas)

1. LA MEDIACION EN LOS CONFLICTOS ENTRE HIJOS Y PROGENITORES

29 de abril de 2016. De 16:00 a 21:00

D^a Margarita Manzano Enriquez de Luna

2. LA MEDIACION EN LA RUPTURA DE PAREJA

5 de mayo de 2016. De 16:00 a 21:00

D^a Margarita Manzano Enriquez de Luna

3. LA MEDIACION INTRA Y EXTRAJUDICIAL

6 de mayo de 2016. De 16:00 a 21:00

D. Luis Recuerda Martinez

4. MEDIACION PENAL Y VIOLENCIA DE GENERO

12 de mayo de 2016. De 16:00 a 21:00

D^a Ana M^a Martin Muñoz

MODULO VII
DERECHO REGISTRAL Y FISCAL DE FAMILIA (20 horas)

1. LA PUBLICIDAD REGISTRAL DE CONVENIOS REGULADORES. ACTOS Y TITULOS INSCRIBIBLES
13 de mayo de 2016. De 16:00 a 21:00
D. Manuel Maximiliano Martinez Falcón
2. IMPOSICION DIRECTA EN DERECHO DE FAMILIA. TRATAMIENTO FISCAL DE LAS PENSIONES
19 de mayo de 2016. De 16:00 a 21:00
D. Javier Moreno Davila
3. IMPOSICION INDIRECTA EN DERECHO DE FAMILIA. ITP Y AJD. LA IMPORTANCIA DE LOS EXCESOS DE ADJUDICACION
20 de mayo de 2016. De 16:00 a 21:00
D. Javier Moreno Dávila
4. CUESTIONES FISCALES DE LA CUSTODIA COMPARTIDA
2 de junio de 2016. De 16:00 a 21:00
D. Luis Mochón López

MODULO VIII
DERECHO PENAL DE FAMILIA (20 horas)

1. LOS DELITOS CONTRA LOS DERECHOS Y DEBERES FAMILIARES. LOS MATRIMONIOS ILEGALES
3 de junio de 2016. De 16:00 a 21:00
D^a Patricia Martin-Vivaldi Carralcazar
2. LA VIOLENCIA DE GENERO: ASPECTOS SUSTANTIVOS Y PROCESALES
9 y 10 de junio de 2016. De 16:00 a 21:00
D^a Aurora Angulo González de Lara
3. CONSECUENCIAS CIVILES DE LOS DELITOS CONTRA LOS DERECHOS Y DEBERES FAMILIARES
16 de junio de 2016. De 16:00 a 21:00
D^a Juana Cortes Camacho

MODULO IX
ASPECTOS PSICO-SOCIALES DE LAS RELACIONES FAMILIARES (20 horas)

1. LAS RELACIONES INTERPERSONALES EMOCIONALES EN EL AMBITO DE LA FAMILIA Y SU RESOLUCION POSITIVA
 - 1.1 RELACION DE PAREJA
 - 1.2 RELACIONES PADRE-HIJOS17 de junio de 2016. De 16:00 a 21:00
D^a Olga Beltrán Llago.

2. ESTRUCTURA Y DINAMICA PSICOLOGICA DE LOS CONFLICTOS INTERPERSONALES EMOCIONALES

23 de junio de 2016. De 16:00 a 18:00

D. Jose Luis Zaccagnini Sancho

3. CRITERIOS PSICOLOGICOS EN LA EVALUACION DE LOS MENORES PARA LA ELABORACION DEL INFORME PERICIAL

23 de junio de 2016. De 18:30 a 21:00

D^a Alicia Martin Montalbán

4. LA PRUEBA PERICIAL Y DE EQUIPOS PSICOSOCIALES EN LOS PROCESOS DE CRISIS MATRIMONIAL

24 de junio de 2016. De 16:00 a 21:00

D^a Patricia Perez

5. INTERFERENCIAS PARENTALES

30 de junio de 2016. De 16:00 a 18:00

D^a Matilde Montañez Pareja

6. ASPECTOS PSICO-SOCIALES DE LA CUSTODIA COMPARTIDA

30 de junio de 2016. De 18:30 a 21:00

D^a Alicia Martin Montalbán

MODULO X
DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO DE FAMILIA
(15 horas)

1. LA SUSTRACCION INTERNACIONAL DE MENORES

1 de julio de 2016. De 16:00 a 21:00

D. Fernando Bertrán Girón

2. LOS ALIMENTOS DEL MENOR EN LAS RUPTURAS DE PAREJA CUANDO EL PROGENITOR AL QUE SE RECLAMAN RESIDE EN EL EXTRANJERO

7 de julio de 2016. De 16:00 a 21:00

D^a Mercedes Moya Escudero

3. PROBLEMÁTICA DEL RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE LAS SENTENCIAS EN EL EXTRANJERO Y DE LAS SENTENCIAS EXTRANJERAS

8 de julio de 2016. De 16:00 a 21:00

D. Ricardo Rueda Valdivia

Este programa es susceptible de sufrir alguna modificación

PROFESORADO

UNIVERSITARIO

D^a Esperanza Alcaín Martínez. Profesora Titular de Derecho Civil UGR

D^a María del Carmen García Garnica. Catedrática de Derecho Civil UGR

D^a. Laura Gázquez Serrano. Profesora Titular de Derecho Civil UGR

D. Luis Javier Gutiérrez Jerez. Profesor Titular (Catedrático acreditado) de Derecho Civil. UJA

D^a. M^a José Jiménez Díaz. Profesora Titular de Derecho Penal UGR

D. Antonio Martín León. Profesor Contratado Doctor de Derecho Civil. UGR

D^a. Eulalia Moreno Trujillo. Profesora Titular de Derecho Civil. UGR

D^a Marta Morillas Fernández. Profesora Contratada Doctora (Titular acreditada) de Derecho Civil. UGR

D^a María Luisa Palazón Garrido. Profesora Contratada Doctora (Titular acreditada) de Derecho Civil. UGR

D. Francisco Pertiñez Vílchez. Profesor Titular de Derecho Civil. UGR

D^a Abigail Quesada Páez. Becaria Postdoctoral (Contratada Doctora acreditada) de Derecho Civil. UGR

D^a Leticia Rojo Álvarez-Manzaneda. Profesora Contratada Doctora de Derecho Eclesiástico. UGR

D. Ricardo Rueda Valdivia. Profesor UGR

PROFESIONALES

D. Fernando Bertrán Girón. Abogado del Estado

D^a. M^a Josefa Coronado Jiménez. Magistrada

D^a Juana Cortes Camacho. Abogada

D. José Manuel García Sánchez. Magistrado

D. Luis Eduardo Gómez Quesada. Abogado

D. Mikel Ibáñez Espinal. Asesor Técnico en Menores. Servicio de Protección de Menores de Granada. Psicólogo

D. Juan Antonio López Frías. Notario

D^a. Mabel Macías Cuevas. Asesora Técnica en Centros de Menores. Servicio de Protección de Menores de Granada. Pedagoga

D^a Margarita Manzano Enríquez de Luna. Abogada

D^a Ana Martín Muñoz. Abogada

D^a Patricia Martín-Vivaldi Carralcazar. Abogada

D. Manuel Maximiliano Martínez Falcón. Registrador de la Propiedad

D^a M^a Teresa Morales Zubeldia. Abogada

D^a M^a Victoria Morenate Sánchez. Abogada

D. Javier Moreno Dávila. Abogado

D. Víctor Moreno Velasco. Abogado

D^a Concha Ocaña Gómez. Abogada. Árbitro. Oficial de Notaría

D. José Antonio Orta Rodríguez. Abogado

D^a M^a Victoria Padilla Vinuesa. Abogada

D. Miguel Pasquau Liaño. Magistrado del TSJ. Catedrático acreditado

D. Antonio Javier Pérez Martín. Magistrado

D^a Carmen Ramis Alario. Magistrada

D^a Marta Belén Rabadán Torrecillas. Magistrada

D. Luis Recuerda Martínez. Abogado

D^a. M^a José Rodríguez Manzano. Asesora Jurídica en Acogimiento familiar y adopción. Servicio de Protección de Menores de Granada.

D^a. Carmen Siles Ortega. Magistrada

D. José Luis Ferrer-Sama. Abogado

D. Fernando Hernández Espina. Abogado (vocal de la AEAFA)

D^a Gabriela Domingo Corpas. Abogada.

D^a Susana Montañez Heredia. Abogada.

D^a Aurora Angulo González de Lara. Magistrada

D^a Olga Beltrán Llago. Psicóloga Forense

D. Jose Luis Zaccagnini Sancho. Psicólogo

D. Matilde Montañez Pareja. Psicóloga

D^a Alicia Martin Montalbán. Psicóloga

D^a Patricia Perez Salinas. Psicóloga

Codirectores: D^a M^a del Carmen Garcia Garnica. Profesora del Departamento de Derecho Civil de la UGR

D. Victor Moreno Delgado. Magistrado-Juez.

Duración: Desde el día 5 de noviembre de 2015 al día 8 de julio de 2016.

Lugar: Fundación de Estudios y Practicas Jurídicas de Granada, sita en C/Cárcel Alta, 3-2^a planta

Horario: Jueves y Viernes, de 16:00 a 21:00.

Precio: 2.295 €

Forma de pago: Se puede fraccionar en tres pagos:

-1º plazo: 765 €, al realizar la matricula.

-2º plazo: 765 €, del 1 al 5 de enero de 2016.

-3º plazo: 765 €, del 1 al 5 de abril de 2016.

Aunque se opte por el pago a plazos, la obligatoriedad del abono de la totalidad del importe del curso, nace en el momento de formalizar la matrícula.

MODULOS: Si se desea el curso se podrá realizar por módulos, siendo el precio de estos,

Módulo I: 630 € (Se puede abonar en dos plazos de 315 € cada uno, el primero se abonara al formalizar la matrícula y el segundo del 1 al 5 de enero de 2016)

Módulo II: 150 €

Módulo III: 410 € (Se puede abonar en dos plazos de 205 € cada uno, el primero se abonará al formalizar la matrícula y el segundo del 25 al 29 de febrero de 2016)

Módulo IV: 150 €

Módulo V: 260 €

Módulo VI: 150 €

Módulo VII: 150 €

Módulo VIII: 150 €

Módulo IX: 150 €

Módulo X: 115 €

Se admitirán matriculas hasta completar aforo.

En el caso de que no se cubran las plazas requeridas, el curso no tendrá lugar.

Plazo de matrícula y forma de pago: Desde el 18 de septiembre de 2015 hasta completar aforo. Mediante ingreso en efectivo o transferencia bancaria en Caja Granada al número de C/C ES22 0487 3373 20 2000009641.

Para formalizar la matrícula se ha de enviar el resguardo de pago junto con la inscripción debidamente cumplimentada, al correo electrónico secretaria@fundacionepj.org o al número de fax 958216351.